



**REF: Autoriza Adquisición menor
A 10 UTM, Traslado de Alumnos
para La Escuela G-292 Manuel
Matus Hermosilla.**

DECRETO: N° 1915

COIHUECO, 25 MAR 2010

VISTOS:

- 1.- D.F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de mayo de 2009, que aprueba manual de procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- La necesidad de Traslado de Alumnos para la Escuela G-292 Manuel Matus Hermosilla.
- 3.- Cotizaciones de tres Proveedores de los productos solicitados:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
HAYDE MOLINA SILVA	12.186.987-K	378.000
SERGIO ALBERTO BAEZA BENAVIDES	12.320.159-0	392.000
CESAR POBLETE CHAVEZ	14.293.436-1	420.000

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de Traslado de Alumnos para la Escuela G-292 Manuel Matus Hermosilla. Al proveedor: HAYDE MOLINA SILVA RUT: 12.186.987-K
- 2.- Emítase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 378.000
- 3.- Impútese el gasto ala cuenta proveniente "Fondos SEP"

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal

RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
JEFE DAEM

ECO/PLN/LNG/Ing.-

DISTRIBUCIÓN: Secretaria Municipal, finanzas, establecimientos

Vº Bº FINANCIERO
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: Fondos Sep.